



Año XII Núm. 207

Jueves 15 de septiembre de 1927

La Asamblea Nacional

Constituiria un verdadero escamoteo al interés del lector, evadir hoy nuestros comentarios a la constitución de la Asamblea nacional, cuyo decreto-ley de creación, de que tanto se ha hablado, publica la «Gaceta» en su edición del martes pasado. De otra parte, con exponer la esencia de la cuestión salvaremos la limitación del espacio de nuestras páginas y podremos ofrecer al lector una más abreviada y comprensible estructura del nuevo organismo.

La Asamblea y la soberanía

El primer aspecto a observar es el relativo al alcance substancial que a la Asamblea se otorga en cuanto participar en la soberanía nacional. Es por tanto este el punto fundamental de su actuación. La cuestión se reduce pues a investigar del contenido del decreto-ley, si la asamblea, como el antiguo Parlamento de la constitución de 1876, comparte o no la Soberanía, expresada prácticamente por el artículo 18 del referida cuerpo fundamental al declarar que la potestad de hacer las leyes corresponde a las Cortes con el Rey. El general Primo de Rivera se encarga de contestar concretamente este punto cuando dice en el preámbulo del Decreto:

«La Asamblea Nacional que se proyecta no ha de ser el Parlamento, no legislará, no compartirá soberanías, pero por encargo del Gobierno, y aun por iniciativa propia, colaborará en su obra con carácter de independencia, garantizada por su origen, por su composición y por sus fueros, y mientras interviene la actualidad preparará amplia labor que someterá en su día a la aprobación, al órgano que le suceda, que por fuerza ha de tener carácter legislativo».

Esta condición de la Asamblea en cuestión, marca su alcance con una cierta imprecisión, ya que si el nuevo organismo no es cosoberano, ni legisla, no es tampoco mero asesor, ni mero elaborador de primera materia para someterla a la aprobación de futuro órgano que le suceda, según se desprende del contenido del artículo 2.º del decreto, por el que se establece que además de preparar y presentar escalonadamente al Gobierno y con carácter de ante proyecto la legislación general y completa que en su hora ha de someterse a la sanción de la opinión pública, se le encomienda fiscalizar la actuación del Gobierno ateniéndose a las normas y límites que señala el artículo cuarto, enjuiciar la política general desde primero de junio de 1909 y estudiar propuestas y proyectos de viviente actualidad, bien por encargo del Gobierno, bien por iniciativa propia, debidamente reglamentada.

En su consecuencia la Asamblea tiene un carácter que oscila; es más que un mero asesor y no llega a tener una función legisladora.

Otras atribuciones de la Asamblea

Aparte de las indicadas la Asamblea (art. 3.º) tiene la facultad de proponer economías; pedir explicaciones al Gobierno cuando sea conveniente al interés público (art. 4.º); inspeccionar por delegación del Gobierno, servicios u organismos del Estado, Provincias y Municipios (art. 5.º).

Además entenderá en los asuntos confiados a su misión primaria, a que vienen a comprenderse en los órdenes expresados al dividir, la Asamblea en 18 secciones, a base de la siguiente distribución de asuntos:

- 1.º Proyecto de ley constituyente.
- 2.º Propuesta de dictámen de tratados, acuerdos y concordatos con otros países o potestades.
- 3.º Defensa nacional.
- 4.º Política arancelaria.
- 5.º Codificación civil, penal y mercantil.
- 6.º Leyes de carácter político.
- 7.º Régimen de la propiedad y sus usos.
- 8.º Sistema tributario.
- 9.º Producción y comercio.
- 10. Educación e instrucción.
- 11. Exámen de créditos pendientes de pago que ofrezcan alguna anomalía en su origen o tramitación.
- 12. Presupuestos generales y extraordinarios.
- 13. Plan general de obras públicas.
- 14. Acción social, Sanidad y Beneficencia.
- 15. Organización, administración y legislación de contabilidad del Estado.
- 16. Comunicaciones y transportes terrestres, marítimos y aéreos.
- 17. Mercedes extraordinarias.
- 18. Responsabilidades políticas.

Constitución y funcionamiento

En el artículo 1.º se determina que la Asamblea se reunirá en Madrid en el Palacio del Congreso de los Diputados, el segundo lunes del próximo octubre. Su misión durará tres años o sea hasta el último sábado del mes de julio de 1930. «Esto no obstante, S. M. el Rey, a propuesta de su Gobierno, y en casos excepcionales, podrá ampliarla o reducirla».

La Asamblea Nacional funcionará todos los años desde el segundo lunes de octubre al último sábado de julio del año siguiente, sin más interrupción que las de los días de fiesta religiosa o nacional y las de veinte días a partir del 20 de diciembre, diez a partir del domingo de Quincuagésima y otros diez a partir del domingo de Ramos. (Art. 6.º).

Trabaja normalmente en secciones o comisiones y sólo la última semana de cada mes celebrará cuatro sesiones plenas.

Para combatir y curar las molestias del ESTOMAGO e INTESTINOS use a diario las

Tabletas Digestivas MORELLÓ

se, como máximo, de duración no mayor de seis horas cada una, que serán públicas y con asistencia de prensa, para la censura de cuyas galeradas se establecerá una oficina en el mismo edificio de la Asamblea.

Para estas sesiones plenarias se habilitarán tribunas para el cuerpo diplomático y otras al público, pero la entrada a éstas será siempre mediante papeleta.

La entrada y permanencia en el salón de sesiones plenarias estará rigurosamente reservada al Gobierno y a los asambleístas y los servicios de información de prensa obtendrán las mayores facilidades pero exigirán siempre la concesión de pases especiales para revisarlos dentro del edificio en que la Asamblea se instale. (art. 7.º)

La Asamblea se dividirá, para la mejor organización de sus trabajos, en dieciocho secciones, integradas por diez asambleístas cada una, designados por la Presidencia, que queda facultada para agregar a ellas, en casos especiales, mayor número, elegido entre los que no pertenezcan a secciones determinadas (art. 8.º)

Del trabajo y de las sesiones plenarias

Una vez constituida y organizada en secciones, a las que la presidencia, de acuerdo con el Gobierno, encomendará el estudio y dictamen o propuesta de asuntos que entren en su especialidad, respecto a la cual también podrán formular proposiciones de propia iniciativa, las secciones elegirán su presidente y secretario, y se dividirá en ponencias de tres asambleístas cada una, cuyo dictamen estudiarán en pleno de sección, considerándose como dictamen de la sección el que ésta apruebe en votación nominal por mayoría será elevado a la presidencia de la Asamblea, que ésta informará y pasará al Gobierno, quien, de acuerdo con aquél, resolverá la toma en consideración y su pase al pleno, y señalará el momento de ponerlo a discusión.

Esta no podrá exceder de tres horas sobre un mismo asunto de los plenos de sesión o los que hablen, limitándose los turnos en pro y en contra a veinte minutos, y diez la

única rectificación, pudiendo sólo el presidente o los miembros del Gobierno emplear treinta y quince, respectivamente.

Consumidos los turnos reglamentarios en las discusiones plenarias, la presidencia, de acuerdo con el Gobierno, resolverá si ha de recaer votación, y en caso afirmativo, por que procedimiento.

Respecto a la labor doctrinal de la sección que no haya de pasar a discusión inmediata, el Gobierno podrá intervenir en su orientación y desenvolvimiento, sin perjuicio de que se consignen las opiniones y votos particulares.

La discusión en las secciones será siempre oral, y en el pleno de la Asamblea, a elección, oral o escrita. (Art. 9.º)

Las cuatro sesiones plenarias mensuales de la Asamblea durarán seis horas cada una, destinándose las primeras a las interpelaciones, si las hubiere, aceptadas, o figurarán en el orden del día.

Sólo en caso excepcional podrá la presidencia prorrogarlas por una hora más. (Art. 10.º)

De la composición de la Asamblea

En el artículo 15 se determina la composición que tendrá el nuevo organismo. Constará de 300 a 350 miembros, varones o hembras, solteros, viudas o casadas, éstas con autorización de sus maridos. Habrán de ser españoles y mayores de 25 años. Su nombramiento lo hará el Gobierno antes del 6 de octubre próximo.

La composición de la misma será triangular:

Los representantes del Estado a quienes se confiere gestiones de asambleístas y representación por derecho propio en virtud de la categoría que ostente y cargo que ejerza, y un representante municipal y otro provincial por cada uno de las provincias españolas. Una representación por cada organización provincial de Unión Patriótica, y la representación de la cultura, la producción, el trabajo, el comercio y demás actividades de la vida nacional.

La elección del representante municipal de cada provincia se realizará el día 2 de octubre próximo. Esta elección será de segundo grado en cada capital de provincia. La representación de las Diputaciones será la que designen por mayoría y la de las Uniones Patrióticas corresponderá a los presidentes de las provinciales.

La Asamblea elegirá dos vicepresidentes y dos secretarios, que junto con el Presidente, dos vicepresidentes y dos secretarios elegidos por el Gobierno, constituirán la mesa de la Asamblea.

El Presidente tendrá tratamiento de Excelencia y disfrutará de 25.000 pesetas de gastos de representación; los vicepresidentes 10.000 y 5.000 los secretarios. Los asambleístas que residan fuera de Madrid tendrán pase de libre circulación ferroviaria y devengarán 60 y 30 pesetas respectivamente para asistir al pleno o a las sesiones de comisión. Los que residan en Madrid disfrutarán de 30 pesetas por ambos conceptos.

Los designados asambleístas gozarán de completa libertad para la exposición de opinión, en los asuntos en que intervengan en los actos reglamentarios de la Asamblea, sin otra limitación que la que imponga, en cuanto a los plenos o en las sesiones, la autoridad del respectivo presidente o la aplicación de los reglamentos (Art. 21).

El significado de la Asamblea

A nuestro entender la importancia del Decreto-ley aprobado por el Rey, reside principalmente en lo que significa. Hasta el presente el régimen excepcional instaurado en 13 de Septiembre de 1923, en su do de desenvolvimiento de dictadura militar y dictadura civil, se desdobra en una tercera etapa, por creer llegado el momento de ir preparando el retorno a la normalidad. En este sentido el plazo de tres años de labor asambleísta, supone un nuevo avance al retorno constitucional como claramente lo indica el preámbulo y el artículo 1.º del Decreto ley, al expresar que la misión de la Asamblea es

LA HERNIA

MARIANO ORRI — CIRUJANO-HERNIOLOGO — Practicante del Hospital Provincial
Plaza del Oli, núm. 6, 3.º — Junto a la iglesia del Carmen — G E R O N A

En todas sus diversidades es radicalmente suprimida en el adulto y curada en los niños y jóvenes, usando el conocido y científico **Aparato Herniario Orri F A J A S** especiales para competir la **obesidad**, riñón caído, embarazo, etc. — Consultas de información gratis.
Horas de despacho de 10 a 1 y de 4 a 6

preparadora de la labor legislativa que ha de aprobar en su día la voluntad orgánica de la opinión pública.

Comienza pues un nuevo período, que quizás no tiene precedentes en la historia política de ningún país y que se presta a interpretaciones varias como las del órgano de las Uniones patrióticas «La Nación» que afirma rotundamente que la nueva Asamblea no es una violación al Código ciudadano, sino un nuevo instrumento complementario a la dictadura imperante en el tránsito a la normalidad.

El porvenir queda por tanto claramente determinado a tenor de la letra y del espíritu de la nueva etapa que jurídicamente significa una atenuación del régimen establecido hace cuatro años.

:: NOTES ::

L'endemà de pluja

Diumenge passat va ésser una diada típica del que podríem anomenar les minves de l'estiu; una diada que ens fa sentir la fruïció del quedar-nos a casa en la bona companyonia dels familiars i dels amics, entretenant l'oci agradósament.

La tarda plujosa era per la terra assedegada, com la bona paraula de Déu per les ànimes necessitades d'espirituals auxiliis: un refregeri, una consolació, una vida nova rublerta dels millors auguris. La nit envoltada de tenebres, plorà incessant sobre la terra, amagant la pàl·lida faç de la lluna i tancant els ulls infinits de l'estrellada.

L'endemà, a punta de dia, la tra montana amb ateneda fina, escombrà les nuvolodes i les llençà ben enfora l'horitzó. A sol ixent fugien esmaperduts els darrers glops de la boirina que vagava esquinçant-se entre les fulles de la pineda del cimalt...

La mirada a l'escampar-se per camps i collades, reflectia la claretat de la llum i la netedat de les coses. Del cel queia un ample ruixat solar fins omplir de clarors la cova tapada, fins a omplir de tebiors l'ubaga fonda

i ombrívola. Allí davant, en el límit de la mar i de l'aire-cel, una ratlla lluminosa en marcava distintament la separació; mentre per l'esquerra, de cara al Pirineu, la llarga serralada retallava contra la immensitat les seves crestes, algunes de les quals, es cubrien per primer cop en aquesta mitja anyada, encara que sols fins cintura, amb el mantell blanc de la nevada esparsa.

Tota la terra semblava que es vestia de festa. Nets d'entorboliments els cims i les faldes i els espadats. Les plantes exhutaven per dir-ho així, de verdor radiant. Els pins oferien al vent, el verd clar de llurs copes arrodonides; les pollancredes, el verd fosc de lur massa esbelta i uniforme, i els olivars el verd apagat que posa en el paisatge una punta de melangia. Era un espectacle formós i ubriagador, que feia més agradable la finor de aquella hora matinal i més intensa la variació d'aquell poema simfònic que a l'hora entonaven tots els elements que s'extenien a la nostra mirada.

Tot era veritat. Ni boira ni pols podien portar dubitació; i si un glop s'alçava cel amunt en espirals fugissers, no podia ésser res més que fum, signe de la llar encesa o de la foguera purificadora de la mala herba.

Tot era gràcia. En les ondulacions dels camps llaurats; en el cimbrejar de les plantes batudes per l'oratge; en les aigües escolant-se en el regueró ombrejat de saules; en la silueta del poblat dalt del turó o a racés d'una montanyola vestida de pàmpols... La terra rentada per la pluja, era com una donzella al sortir del bany. Fresca i graciosa. Amb la pell gustosa de la salabor de l'aigua; en les mans fonent se el breu serrell d'escuma; tota flairosa de l'olor de marisc; tots plens els ulls de la blavor marina...

PONS.

BERNARDO ELGARTE

Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oído

Rambla Pi y Margall, 12, Pral., 1.ª

Consulte. De 4 7

DE TODAS PARTES

Indulto para los delitos de prensa

El Gobierno para conmemorar el cuatrenio de la dictadura, ha publicado un decreto de indulto total de las penas por delitos o faltas, públicos o privados cometidos por medio de la prensa, excepto los que entrañan atentado u ofensa contra la honestidad, los que afectan a la propiedad intelectual, y los de falsedad o estafa.

Para disfrutar del beneficio del indulto los reos deberán ponerse a disposición del tribunal sentenciador dentro los veinte días siguientes a la publicación del decreto o ante el cónsul español si se hallasen en el extranjero.

Los sumarios en tramitación serán conclusos y sobreseídos; y en los delitos privados, si el querellante se opone seguirá la causa, pero luego que recaiga sentencia se aplicará el indulto.

El indulto no se extiende a las responsabilidades civiles.

Pintoresco relato sobre un proceso

Con motivo del proceso que se sigue contra varios individuos acusados de espionaje, se han desarrollado estos días en Moscú escenas de emocionante nerviosidad.

Veinticinco rusos han sido juzgados y entre ellos nueve han sido condenados a muerte, ejecutándose la sentencia inmediatamente de pronunciada por el tribunal. Los restantes han sido condenados a diversas penas muy severas. Entre los acusados se encontraban varias mujeres. Una de ellas, de 70 años, ha denunciado a dos hijos suyos, quienes al presentarse ante el tribunal han intentado salvar la vida de su madre. La mujer ha sido condenada a cinco años de destierro y los hijos han sido fusilados.

Los acusados se hallaban bajo la sensación de proporcionar a los ingleses toda clase de noticias relacionadas con los movimientos militares de los soviets, así como de sus maniobras y demás datos de interés en cuanto se refiriese al ramo de Guerra.

El fiscal del Gobierno, Catanian, atacó Inglaterra, diciendo que con una mano la

GARAGE CALLICO

TELEFONOS: URBANO, NUM. 31 · INTERURBANO, 55

Automóviles BUICK

AGENCIA

GERONA

JAIME I, NUM. 4

HOTEL GRAN ORIENTAL

de FRANCISCO PERICH

SAN HILARIO SACALM

(GERONA)

50 espaciosas habitaciones, confort moderno. Agua corriente y fría. Cuarto de baño Luz eléctrica y timbres. Espléndido salón para fiestas.
Abierto desde el 15 de mayo al 30 de octubre

Gran Bretaña firmó sus notas protestando contra la propaganda soviética, mientras con la otra enviaba sus hordas de espías con la intención de destruir a la Unión Soviética.

Crónica de Torroella de Montgrí

Diumenge passat, obertura de caça en el vedat de la Muntanya Gran, algunes importants personalitats, entre elles els senyors Marqués de Camps, Joan Ventosa i Calvell, Comte de Torroella (fill), efectuaren una cacera, digna d'ésser remarcada, ja que mataren més de cinquanta perdus i alguna altra peça.

—Continua l'observància del descans dominical pel comerç de la vila. Però d'ara endavant, autoritzats degudament, podran obrir matí i tarda llurs botigues els confiters. Aixó, naturalment, ha desplaçat als altres comerços.

Cal recordar que el descans dominical en nostra vila només obliga els matins fins a la una.

—Dies enrera el P. U. P. local celebrá reunió general extraordinària per a confiar la representació del mateix en la persona que deurá intervenir en l'elecció de membres que constituiran la futura Asamble Nacional que el govern té projectada. Hom rectificá la confiança en l'actual president senyor Ramir Marqués Sala.

—L'alcaldia ha obert una informació pública per recullir iniciatives per l'adqui-

sició de material extintor d'incendis. Pe manca de material extintor els dos darrers incendis—el de la casa den Salamiá, dipòsit d'usurdes, i el d'una máquina de batre—estigueren a punt de propagar se en enormes proporcions, i la natural alarma dels veïns i de tota la població per les terribles conseqüències que poden esdevenir per manca d'eficaces mitjans de combatre els incendis, ha motivat la lloable [disposició] presa per nostre ajuntament, que acabem de mentar.

—Per tal de portar a terme el projecte d'eixampli del safreig públic actual, l'Ajuntament ha ordenat començar els corresponents treballs en els terrenys veïns, treballs que s'efectuen, malgrat la resistència del propietari dels terrenys a llur expropiació, mitjantçant la indemnització deguda.

—Dies passats caigueren uns xáfecs d'aigua. El riu s'ha proveït una mica, no gaire. Amb l'atraç que portem d'aigua, convindrien pluges abundants i persistents.

—En nostra vila comença també a propagar-se la cristiana obra dels Exercicis Parroquials, que tan necessària és per oposar-se a l'onada de corrupció engroixida cada dia més en nostra vila especialment, amb la desmoralització de cines, balls, artistes i modes.

Son alguns ja els homes que han practicat els Exercicis i creiem que dintre pocs mesos, hom podrá contar ne en nostra vila un respectable nombre.

13 setembre 1927.

Crònica de Figueres

El temps ha refrescat definitivament. Les darreres pluges han estat per a la canícula, el cop mortal. Es clar que el sol encara «pica» com vulgarment es diu, pero un lleuger alé de tramuntana el venç fàcilment.

Encara que tardanes i relativament escasses pluges d'aquest setembre, elles han estat per les terres un gran element per a refer les plantes que la secada no ha mort del tot.

—Formant una secció del benemérit Casino Menestral, ha estat constituït en aquesta ciutat, el «Foment de la Sardana», amb la finalitat de donar successives audicions de la nostra dança.

La primera audició fou donada el darrer agost i el dilluns de la present setmana s'ha celebrat la segona, a càrrec de la renomada cobla «Els Monigrins» de Torroella de Montgrí.

El Foment de la Sardana d'aquesta ciutat compta ja amb nombrosos adherits que fan la seva vida segura i próspera.

—Es diu que durant la segona mitat del present setembre, es concentraran en aquesta ciutat nombroses tropes de totes armes per tal de fer, durant uns dies, pràctiques militars en la zona ampurdanesa que limiten la Muga i el Llobregat, essent la base de dites operacions aquesta plaça.

—Els veïns de Llansá han celebrat la seva festa major. S'han divertit qui-sab-lo.

Bosch Masgrau J. M.^a

MÉDICO

Expansionado del Hospital Clínico
Medicina General

Enfermedades del corazón y pulmones

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

CIUDADANOS, 6, 2.^o

VISTALITA

AGUA

DE LOS



REMEDIO EFICAZ EN TODAS LAS MANIFESTACIONES

DE LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS

LABORATORIO FARMACEUTICO del Dr. BOCA GERONA

«Orfeo Cants de Pàtria»

Secció Cultural del Ateneu Social
Democràtic

La Junta Directiva d'aquesta entitat d'acord amb el Mestre Director han acordat continuar l'Escola gratuïta de solfeig, cant i teoria, per a tots els alumnes residents a nostra ciutat que ho sol·licitin, i demostrin tenir aptituds pel referit estudi. Per a ingressar a la Escola de Música es precis entrar a formar part de l'Orfeo, hi ha de temps fins el dia 20 del present mes, i per a sol·licitar-lo deurán pasar a la Secretaria de l'Orfeo, els dimecres i divendres de 9 a 10 i mitja de la nit, o bé els dijous de 6 a 8 del vespre

S'ha fixat el mateix plaç per a admetre a les senyoretes i homes que sol·licitin ingressar com a cantaires, mentres demostrin reunir les condicions necessàries per ésser bons orfeonistes.

RICARDOSAGUERYCANAL MÉDICO-OCULISTA

Consulta de 9 a 1 y de 3 a 5
Calle de Santa Eugenia números 4 y 6
piso 1.º puerta 2.ª—Inmediata a la Plaza
del Marqués de Camps

AUTO Nuevo Ersquine Sedan

sin matricular ni estrenar
vendo por 9000 pesetas

Escribir a J. Lamarca

Cerdeña 213 -2.º 2.ª—BARCELONA

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—Los Dolores de Nuestra Señora.—Santos Nicomedes y Valeriano, mártires.

Misa propia de los Dolores de Nuestra Señora, color blanco, rito doble de segunda clase.

SANTOS DE MAÑANA.— Santos Cornelio, papa; Cipriano, obispo, y Rogelio, mártir.

Misa de los Santos Cornelio y Cipriano, color encarnado, rito semidoble.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de las Religiosas Adoratrices, siendo las horas de exposición desde las ocho hasta las doce y media de la mañana, por la tarde desde las cinco hasta las siete.

= Mecanografía.—Se dan lecciones de escritura a máquina. Plaza San Francisco núm. 4, 2.º, 1.ª

GERONA

INTERNADO DE HERMANOS MARISTAS Apartado 14 — Clavería 12 — Tel. 292

Colegio de planta nueva, grandes salones, terrazas y patios, capilla, cinematógrafo
domina la ciudad y alrededores más allá de 50 km.

Estudios del Bachillerato — Comercio y 1.ª Enseñanza

El nuevo curso empezará: a) Para los alumnos que deben sufrir exámenes por Septiembre, el día 1 jueves. b) Los de Comercio el 1.º Octubre.
c) los de 1.ª Enseñanza el 5 Septiembre

Para más detalles pídase el Prospecto Reglamento

G A R A G E ADROHER HERMANOS

PLAZA DEL MARQUÉS DE CAMPS núm. 17

COCHES Y CAMIONETAS

CHEVROLET

Concesionarios exclusivos para la provincia de Gerona de la General
Motors Peninsular S. A.

GERONA

Teléfono núm. 60

NOTICIAS

La bonanza del tiempo fué ayer completa. Cielo sin nubes apenas, sol espléndido, suave viento Norte, y ambiente templado que al atardecer resultaba fresco.

El tiempo es ya preludio de los días otoñales que se acercan.

Resultando desconocidos de la Alcaldía de esta Capital los licenciados del Ejército Juan Pone Bosch, José Martín Crespo y Pedro Durán Blanch, se reclama su presentación en Oficinas municipales (Negociado de quintas) para enterarles de un asunto del Gobierno militar, que les interesa.

Durante los días 18, 19 y 20 del actual celebrará su fiesta mayor la villa de Riudarenes.

Para los festejos populares ha sido contratada la orquesta «La Principal» de Casà de la Selva.

La ferida orquesta cantará en la Iglesia Parroquial una Misa del Santísimo Sacramento compuesta por el maestro de Capilla de la [Catedral Basílica Rdo. don Juan Perramón.

Han sido puestos a disposición del

señor Juez municipal de Vilamaniscle, por insultos y amenazas entre ambos, los vecinos de dicha población, Eugenio Serra Oliver y Joaquín Nouvilas Aiguavella.

La guardia civil de Hostalrich ha detenido a J. M. F. de Barcelona, quien al pasar por San Julián de Vilatorrada atropelló con el auto que conducía a un niño de 9 años.

= Camilo Fontbarnat, Cirujano dentista. Participa a su numerosa y distinguida clientela, que desde al primero de agosto hasta el 17 septiembre solo estará al frente de su gabinete los sábados por pasar el verano con su familia en su casa torre de Malgrat.

Ha sido pedida la mano de la señorita María Carbó Ribas, de Blanes, hija del ex diputado provincial por Sta. Coloma de Farnés don Francisco Carbó, para el joven doctor en medicina señor Javier Segalá.

= Ama de cría en buenas condiciones.—Razón: Bellaire, núm. 2, bajos.

En el salón de la Academia Católica de Ripoll ha dado un concierto el violoncelista Bernardino Gálvez.

Ayer a las cuatro de la madrugada un automóvil de Puente Mayor propiedad de don J. Bosch chocó contra la baranda



¡Recuerde usted!

por si en alguna ocasión puede convenirle, o a cualquiera de los suyos, que las enfermedades de **ESTÓMAGO E INTESTINOS** por anti-
guas que sean, se curan con eficacia tomando después de la comida el

DIGESTÓNICO

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

del puente sobre el Ter que une dicho barrio con Sarriá, arrancando parte de la misma, que cayó al río. El auto sufrió grandes desperfectos, y sus ocupantes los jóvenes José Pagés, Vicente Ferrer, Alberto Garanger, Emilio Selis y Narciso Rodeja resultaron con heridas de pronóstico reservado.

El chofer Francisco Balló desapareció del lugar del accidente, habiendo comparecido horas después al domicilio paterno.

Ha publicado la Gaceta una R. O. aclarando dudas sobre la aplicación de la tasa de rodaje por tracción de sangre cuando los carros sean arrastrados por bueyes.

Se considerara cada buey como una caballería.

Ha sido fijada para el 12 de octubre la boda de nuestro compañero el joven abogado de Olot don Miguel Llosas, con la señorita Nuria Bosch, de Besalú.

Enhorabuena.

= LA APOPLEGIA (FERIDURA). Se EVITA y CURA tomando el antiguo medicamento vegetal e inofensivo «ANTI-APOPLETICO — BERDAGUER». — ¡Miles de curaciones! — De venta: Farmacias Dr. J. M.^a Pérez Xifra y Dr. Francisco de A. Roca.

Para la fiesta mayor de Santa Coloma de Farnés que se celebrará durante los días 24, 25 y 26 del corriente más a más de la orquesta «La Principal» de dicha ciudad, han sido contratadas «Modernas Escalas» de Barcelona y «Las Planas» de Martorell.

El día 9 de octubre próximo se inaugurará la carretera internacional de Portbou—Cerbère.

SECCION OFICIAL

EDICTO

Don Alfonso Armengol Díaz del Castillo,
Juez de primera instancia de la ciudad de Gerona y su partido.

Por el presente que se expide en méritos de autos ejecutivos seguidos en este

Juzgado por el Procurador don Joaquín Ordeig, en nombre de don José Masgrau Cordero contra don Francisco Frigola Carrera, se saca a pública subasta por término de veinte días y en lotes separados, las siguientes finca y maquinaria especialmente hipotecadas en seguridad de las responsabilidades reclamadas en este procedimiento:

Primer lote.—Toda aquella casa «Molino Papeleros» señalada de número ciento treinta i tres, con su balsa, derecho de utilizar el salto de agua del río Terri, del cual recibe el movimiento, fuerza motriz y una extensión de terreno en la que dicho molino está enclavado, destinado en parte a huerto, de cabida en junto unos tres cuartos de vesana equivalentes a diez y seis áreas, cuarenta centiareas, situada en el término de Borgañá, distrito municipal de Cornellá del Terri, lindante en junto por el frente Oriente con propiedad de N. Urgell; por la derecha, saliendo Sud con el río Terri; por la espalda Oeste con la represa del mismo molino; y por la izquierda Norte con Salami, María Maolá y Juan Vilardell. Valorada pericialmente para la subasta en diecisiete mil treinta pesetas.

Segundo lote.—Una turbina hidráulica de eje vertical para un caudal de 400 litros por segundo y un desnivel de cuatro metros. Una máquina para la fabricación de papel con un solo cilindro secador. Una caldera de vapor de 93 centímetros de diámetro por 240 de longitud con dos hervidores de 48 centímetros de diámetro por 3 metros de largo. Un juego de muelas de 136 centímetros de diámetro. Una trituradora sistema «Planas y Compañía». Tres cilindros desmontados para la trituración de la pasta para la fabricación de papel. Una prensa para el empaquetado del papel. Valorado pericialmente para la subasta en cinco mil pesetas.

El acto del remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado de primera instancia el día catorce de Octubre próxi-

mo y hora de las once de su mañana. Se advierte que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, que podrán hacerse a calidad de ceder el remate a tercero; que los licitadores que deseen tomar parte en la subasta habrán de consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del tipo de tasación sin cuyo requisito no serán admitidos; que las cargas anteriores o preferentes si las hubiere al crédito del ejecutante quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate; y que los autos y la certificación de cargas de la descrita finca, estarán de manifiesto en Secretaría. Debiendo hacer presente a los licitadores que deseen examinar la maquinaria que es objeto de subasta, podrán verificarlo todos los días laborables hasta el anterior a la misma, de seis a siete de la tarde, siendo el depositario judicial Don Ramón Malon Serra, del comercio vecino de Bañolas, calle de Angel Guimerá número 22, Banca Masgrau.

Dado en Gerona a trece de Septiembre de mil novecientos veintisiete.—Alfonso Armengol.—El Secretario, Eduardo Ferrer.

Bolsa de Barcelona

Día 14 septiembre.—Cierre de las cuatro de la tarde.

Cambios facilitados por la Sucursal en Gerona del Banco de Cataluña.

Interior 4 por 100	71'85
Exterior 4 por 100	87'30
Amortizable 5 por 100	00'00
Nortes	108'35
Alicantes	105'35
Andaluces	69'00
Orenses	31'25
Francos	28'25
Id. Suizos	114'10
Id. Belgas	82'00
Libras	28'75



CEREBRINO MANDRI

Verdadero específico del dolor nervioso o reumático, desapareciendo por rebelde, que sea.

Cura el dolor

de cabeza, neuralgias (Faciales, Intercostales, de riñones, Ciática) y las molestias periódicas propias de la mujer

PREVENTIVO Y CURATIVO DE LA GRIPE NUNCA PERJUDICA

TÓNICO MANDRI

PARA CONVALECIENTES, NEUROASTÉNICOS ANÉMICOS Y DEBILITADOS

La clientela agradecida propaga el



Amigo DÉBIL tome Elíxir CALLOL

Aumenta el APETITO y las FUERZAS rápidamente

Medicamento Aprobado y Recomendado desde el año 1897, por la Real Academia de Medicina y Cirujía, a los débiles.

Cómpralo hoy mismo. - Sólo vale 6 ptas.

Los Médicos, que lo conocen prácticamente lo recetan, lo toman y lo dan a sus familias

= DOCTOR A. RIERA I PAU -
Medicina general. Teléfon. 480. Dimarts, Dijous i Disabtes, de 10 i 1/2 a 12 i 1/2, a Girona, Carrer Nou del Teatre, 2, pral. Tots els dies de 9 a 10 Pont Major.

GRAN BALNEARIO VICHY CATALAN

Caldas de Malavella

Temporada de 1.º de Mayo a 30 de Octubre

Aguas termales, bicarbonatadas, alcalinas, líticas, cloruradas, sódicas. Enfermedades del aparato digestivo—Hígado—Artritis en sus múltiples manifestaciones—Diabetes—Glucosuria—Consolidación de fracturas

Establecimiento de primer orden, rodeado de frondosos parques. Habitaciones con agua corriente grandes cómodas y ventiladas. Comedores y café espaciosos. Salones espléndidos y elegantes para fiestas y atracciones. Capilla muy hermosa. Alumbrado eléctrico. Campos para tennis y otros deportes Garage. Centro de excursiones para la Costa Brava y estribaciones del Montseny. Autos de alquiler. Teléfono.

Administración.—Rambla de las Flores, 18.—Barcelona.

Compañía Trasatlántica Española

VAPORES que prestarán servicio en el próximo mes de Septiembre, salvo contingencias.

LINEA DEL CANTABRICO A CUBA

Días 21 de Santander y 23 de La Coruña el vapor «Cristóbal Colón».

LINEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL-PLATA

Días 20 de Barcelona y 23 de Cádiz, el vapor «Infanta Isabel de Borbón»

LINEA DEL MEDITERRANEO A CUBA-NEWYORK

Días 7 de Barcelona y 13 de Cádiz el vapor «Manuel Calvo»
Días 24 de Barcelona y 5 de octubre de Cádiz el vapor «Antonio López»

LINEA DEL MEDITERRANEO A COSTAFIRME Y PACIFICO

Días 15 de Barcelona y 20 de Cádiz el vapor «León XIII».

LINEA DE FERNANDO POO

Días 15 de Barcelona y 20 de Cádiz el vapor «Isla de Panay»

LINEA DIRECTA DE ESPAÑA A NEWYORK

Dentro de la tercera decena de septiembre saldrá de Bilbao y Santander el vapor «Manuel Arnús».

En fecha definitiva se anunciará más adelante.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York y puertos Cantábrico a New York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

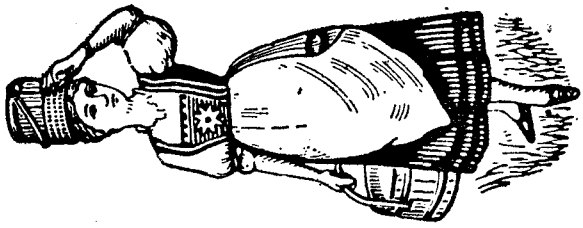


DYNAMIN

Vigorizante en las convalecencias. Convierte el estómago más débil en fuerte y poderoso. Devuelve la fuerza al músculo gástrico o cardíaco. Combate y vence toda enfermedad debilitadora y consumtiva.

Restituye fuerzas.

SU FARMACÉUTICO SE LO PROPORCIONA



UN TESORO PARA EL HOGAR



Para la alimentación de la infancia y para los usos domésticos adopte Vd. sin titubear LA LECHE CONDENSADA MARCA

“LA LECHE-RA”

el producto insuperable, garantizada, sin desnatar, con absolutamente toda su crema, elaborada por los procedimientos más perfectos y modernos conocidos de la ciencia y garantizados por la experiencia.

La marca acreditada por los resultados que durante su niñez obtuvieron los viejos de hoy.

La que han aconsejado a sus hijos y a los hijos de sus hijos.

Ganadora de las más altas recompensas en todas cuantas exposiciones ha tomado parte.

La Leche condensada “LA LECHE-RA” es un producto “NESTLÉ”

“NESTLÉ” es en productos alimenticios, la más completa garantía de bondad, pureza y calidad.

Consuma Vd. a diario la leche condensada “LA LECHE-RA” y guarde cuidadosamente todas las etiquetas de sus botes, pidiendo a Sociedad “NESTLÉ” Anónima Española de productos alimenticios, Vía Layetana, 41, Barcelona.—Sección de Propaganda.—LA NUEVA LISTA DE REGALOS ofrecidos actualmente a todos los consumidores de Leche Condensada “LA LECHE-RA” y de Harina Lacteada “NESTLÉ”, el alimento completo, ideal, para niños de todas las edades, para ancianos, convalecientes y personas delicadas del estómago.